

## SECCIÓN QUINTA

Núm. 8698

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

**Servicio de Gestión de Recursos Humanos**

El 8 de octubre de 2021 el concejal delegado de Personal aprobó el decreto por el que convoca concurso específico de méritos para la provisión del puesto de trabajo de jefa/e del Servicio de Contabilidad, el cual fue publicado en el BOPZ numero 237, de 15 de octubre de 2021.

Detectado error material en la base 5.5.1, se procede a publicar de nuevo dicha base:

5.5.1. Titulaciones académicas y méritos específicos del puesto convocado:

- Se valorarán las titulaciones académicas directamente relacionadas con el puesto de trabajo objeto de este concurso de acuerdo con el siguiente baremo, y hasta un máximo de 5 puntos:

- Licenciado/a universitario/a o equivalente: de 0 a 0,5 puntos.

- Graduado/a universitario o equivalente: de 0 a 0,5 puntos.

- Diplomado/a universitario/a o equivalente: de 0 a 0,5 puntos.

- Máster oficial universitario: de 0 a 0,5 puntos.

- Doctorado: de 0 a 0,5 puntos.

- Especialidades médicas: de 0 a 0,5 puntos.

- Ciclo formativo grado superior (formación profesional): de 0 a 0,5 puntos.

- Las equivalencias se entenderán referidas a los exclusivos efectos académicos.

No será valorable aquella titulación necesaria para el desempeño del puesto objeto de concurso.

\*Acreditación: Mediante aportación por la persona candidata de los oportunos certificados o copias compulsadas/cotejadas de los títulos académicos.

- Se valorarán los méritos específicos del puesto de la convocatoria:

En este apartado se tendrán en cuenta los conocimientos profesionales, estudios, experiencia necesaria, titulación, en su caso, y demás condiciones que garanticen la adecuación para el desempeño del puesto de trabajo.

A estos efectos, se procederá a valorar como méritos específicos los conocimientos y/o experiencia adquiridos en el desarrollo de las tareas o funciones siguientes:

- Experiencia en la presentación y publicación de la cuenta anual: de 0 a 0,5 puntos.

- Experiencia en la elaboración de informes de contenido económico: de 0 a 0,5 puntos.

- Experiencia en dirección y organización de equipos de contabilidad: de 0 a 0,5 puntos.

- Experiencia en implantación de Plan contable en la Administración pública: de 0 a 0,5 puntos.

- Experiencia en consolidación contable y presupuestaria de la Administración pública: de 0 a 0,5 puntos.

- Años de experiencia desarrollando funciones concretas de contabilidad: de 0 a 0,5 puntos.

- Volumen del presupuesto gestionado: de 0 a 0,5 puntos.

- Número de componentes del equipo de contabilidad a su cargo: de 0 a 0,5 puntos.

\*Acreditación: Mediante aportación por la persona candidata de las oportunos certificados o copias compulsadas/cotejadas.

I.C. de Zaragoza, a 18 de octubre de 2021. — El concejal delegado de Personal, Alfonso Mendoza Trell: El titular del Órgano de Apoyo al Gobierno de Zaragoza, P.D. de fecha 16 de septiembre de 2021: El jefe de la Oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.